

CORRESPONDIA MERIDIANA

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y
Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política N
Año XVII - Nº 6199

Guayaquil - Ecuador - Jueves 26 de Octubre del 2000

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANS RIG S.A.,
POR LA DE TRANSRG S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía TRANS RIG S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 1996, aprobada mediante Resolución 96-2-1-1-0005162 del 7 de noviembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 1996.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía TRANS RIG S.A., por la de TRANSRG S.A., aumento de capital por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reforma del estatuto, otorgada el 10 de agosto de 2000, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0004758 de 15 Sep. 2000.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, señor Angel Antonio Pin Hidalgo, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-0004758 de 15 Sep. 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía TRANS RIG S.A., por la de TRANSRG S.A., aumento de capital por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía TRANS RIG S.A., por la de TRANSRG S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o Jueces ante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro de un término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y la providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 15 Sep. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Oct. 24-25-26/2000

00000 18

RECIBIDO

2000 NOV 14 PM 12:40

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Noviembre del dos mil, siendo las doce Horas Treinta y nueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA TRANS RIG S. A. por la de TRANSRG S. A. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.

Guayaquil, Noviembre 14 / 2.000

AB. JORGE R. OCHOA CORDOVA

JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO